

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIALOGO DEPORTIVO DIALDEPORT S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil catorce, a las nueve horas, en la oficina ubicada en las calles avenida Luis Orrantía 110-25 y Nahín Isaías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DIALOGO DEPORTIVO DIALDEPORT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- La señora Diana Virginia Velásquez Rites, propietaria de un mil doscientos una acciones (1.201) ordinarias y nominativas;
- b.- La señorita Diana María Ycaza Velásquez, propietaria de ciento treinta y tres acciones (133) ordinarias y nominativas.
- c.- El señor José Joaquín Ycaza Velásquez, propietario de ciento treinta y tres acciones (133) ordinarias y nominativas, y ,
- d.- El señor Miguel Martín Ycaza Velásquez, propietario de ciento treinta y tres acciones (133) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Miguel Martín Ycaza Velásquez, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Juan Xavier Ycaza Velásquez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Juan Xavier Ycaza Velásquez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Maria dolores Ratto, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo

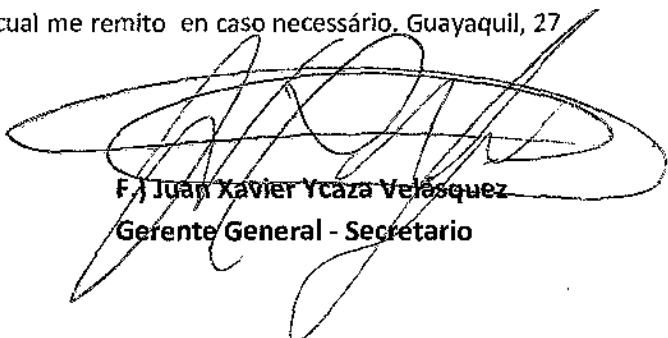
y estado de situación financiera, y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad neta de NUEVE MIL SETENTA Y DOS 98/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 9,072.98) después de impuestos.

Posteriormente el Presidente ad-hoc de la junta, pone a consideración de los accionistas el punto cuatro del orden del día, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de UN MIL OCHO 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,008.11) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. María Dolores Ratto Intriago como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría-se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SR. MIGUEL MARTIN YCAZA VELASQUEZ.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SR. JUAN XAVIER YCAZA VELASQUEZ.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Sra. Diana Virginia Velásquez Rites- F.) Señorita Diana María Ycaza Velásquez.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a La cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 27 de marzo de 2014.



F.) Juan Xavier Ycaza Velásquez
Gerente General - Secretario